

## Humphreys sube a “Categoría A+” la clasificación de los bonos de Coagra S.A.

Por recurrentes resultados favorables con adecuada gestión del riesgo crediticio.

Santiago, 05 de mayo de 2026

### Instrumentos clasificados:

Tipo de instrumento	Nemotécnico	Clasificación <sup>1</sup>
Línea de bonos		A+
Bonos	BCOAG-E	A+
Acciones		PCN4

Humphreys decidió modificar la clasificación de los bonos de **Coagra S.A.** (Coagra) desde “Categoría A” a “Categoría A+” y su tendencia desde “Favorable” a “Estable”. En tanto, las acciones de la compañía mantienen su clasificación en “Primera Clase Nivel 4” con tendencia “Estable”.

La modificación de la clasificación de los bonos de **Coagra** desde “Categoría A” a “Categoría A+” y la tendencia desde “Favorable” a “Estable”, responde al fortalecimiento estructural del negocio, evidenciado en niveles elevados de resultado neto durante los últimos ejercicios, junto con una adecuada gestión del riesgo crediticio. En este sentido, la compañía ha consolidado niveles de mora acotados, con una mora mayor a 90 días consistentemente inferior al 1,2% de los últimos años, reflejando así la solidez de sus políticas de crédito y cobranza. Asimismo, el crecimiento y profundización de su actividad se traduce en niveles de cuentas por cobrar históricamente elevadas, las que alcanzaron un *peak* en 2025 de \$ 219.764 millones, reforzando la escala operativa del negocio y su adecuada capacidad de generación de flujos.

Un factor positivo para la clasificación es el modelo de negocio de la compañía como proveedor relevante de insumos y financiamiento agrícola, apoyado en una amplia y diversificada base de clientes. La atomización de las cuentas por cobrar y la capacidad logística permiten mitigar el riesgo crediticio y favorecer un comportamiento estable de la cartera.

Complementariamente, se reconocen como elementos positivos, el apoyo y experiencia del accionista controlador. Asimismo, se valora la existencia de un área de auditoría interna ligada a la matriz, que cuenta con más de cinco años desde su implementación.

Por otro lado, destaca la adecuada cobertura de las operaciones del emisor. Además, la evaluación valora la experiencia y el conocimiento que la administración tiene del sector y de su segmento objetivo.

La categoría asignada también incorpora como elementos positivos la existencia de un aceptable volumen de colocaciones en relación con las obligaciones financieras de corto plazo. Asimismo, las cuentas por cobrar cuentan con pólizas de seguros de créditos mitigando su riesgo, lo que, en casos más extremos, permite acceder a financiamiento contra la cobranza de dichos activos.

La clasificación se ve limitada por la moderada escala de operación de la compañía, lo que restringe economías de escala y la generación de utilidades.

<sup>1</sup> Metodologías aplicadas: Metodología Clasificación de Riesgo Empresas Financieras (29-02-2024) y Metodología Clasificación de Riesgo Corporaciones (29-02-2024).

Adicionalmente, la estacionalidad del sector concentra las colocaciones en el cuarto trimestre, mientras que los márgenes acotados de la industria incrementan la sensibilidad de los resultados ante escenarios adversos.

Asimismo, la clasificación considera la exposición de los ingresos al desempeño del sector agrícola y la concentración en determinadas regiones, riesgo inherente a la industria. Si bien la actividad refleja la realidad agrícola del país, persiste una concentración geográfica relevante.

Con todo, cabe destacar que hay atenuantes al riesgo intrínseco del sector donde opera **Coagra** como lo son la variedad de cultivos, frutales, viñedos y pecuarios de sus clientes, la propensión a la diversificación geográfica de los últimos años y las expectativas de crecimiento del sector silvoagropecuario, dado el posicionamiento de Chile como exportador de los productos provenientes de esa industria.

Junto con lo anterior, la categoría asignada considera los riesgos financieros y eventuales restricciones de financiamiento, dada la alta intensidad de capital de trabajo del negocio. No obstante, se valora positivamente la capacidad de **Coagra** para gestionar estos riesgos y la estabilidad de su desempeño a lo largo del tiempo.

El análisis reconoce como atenuantes, el funcionamiento de comités de directores periódicos, comités financieros y mecanismos para controlar los riesgos. Por otro lado, destaca la existencia de un área de auditoría.

La categoría asignada considera riesgos asociados a un mayor acceso de los clientes a financiamiento alternativo, mayor competencia regional y una posible consolidación del sector agrícola. No obstante, la probabilidad de materialización inmediata de estos riesgos se estima baja.

Por su parte, la evaluación de riesgo de los títulos accionarios en *"Primera Clase Nivel 4"*, incorpora la clasificación de solvencia de la empresa, *"Categoría A+"*, y la nula liquidez bursátil que presentan estos instrumentos en el mercado de valores (ausencia de mercado secundario) al no tener presencia bursátil.

El negocio de **Coagra** integra impactos sociales, medioambientales y económicos, manteniendo vínculo con la comunidad y políticas de gobierno corporativo. Estas prácticas ASG son divulgadas de manera transparente en su sitio web y memoria integrada.

Durante 2025, presentó ingresos por \$ 300.431 millones y generó un resultado de \$ 12.313 millones. Las cuentas por cobrar, los cuales sumaban \$ 219.764 millones. A la misma fecha, la deuda financiera y patrimonio de la sociedad ascendieron a \$ 125.548 millones y \$ 58.642 millones, respectivamente, los cuales financiaron activos por \$ 290.937 millones.

**Laura Ponce**

Analista de riesgo

[laura.ponce@humphreys.cl](mailto:laura.ponce@humphreys.cl)

**Patricio Del Basto**

Jefe de analistas

[patricio.delbasto@humphreys.cl](mailto:patricio.delbasto@humphreys.cl)